

1

Memoria para la Junta General del 19 de Mayo de 1.920.

Cumpliendo lo dispuesto en el artº 14 de nuestro Reglamento Interior vamos á daros cuenta de nuestras gestiones durante el poco tiempo que llevamos de vida Oficial y mostráros el Balance de cuentas y presupuesto aproximado para el año próximo.

Despues de presentar en esta Gefatura de Seguridad nuestros Estatutos y pasado el tiempo reglamentario según la ley, nos constituimos con fecha 2 de Marzo de 1920, habiendo presentado un Testimonio Notarial de nuestra primera Junta General con el nombramiento de la Directiva y no habiendo encontrado local donde instalar nuestras Oficinas, aceptamos el cedido por nuestro Presidente y aunque con mucha modestia tenemos nuestra Oficina con toda independencia compatible con las condiciones del local y en precio económico dado el elevado alquiler que hoy cuestan las casas en Madrid.

Hemos encaminado nuestras gestiones en primer lugar á aumentar el número de asociados confiando mucho conseguir nuestro objeto en plazo no muy lejano.

Estamos en gestiones con la Salinera Española para llegar á un acuerdo respecto á precios de venta de la sal tanto en España como en el Extranjero con objeto de evitar competencias ruinosas y conseguir que nuestra Industria tenga la remuneración que merece.

Con objeto de saber cuanto pueda interesarnos acerca de las demás Salinas de otras Naciones hemos recurrido al Centro de Información Comercial de nuestro Ministerio de Estado, teniendo la suerte de encontrar al frente de éste Negociado al Sr. Marqués de Mont-Roig que nos ha dado toda clase de facilidades y nos ha proporcionado algunos informes de importancia, ofreciéndonos otros que le tenemos pedidos y que seguramente nos facilitará dado su buen deseo y actividad para servir los intereses de España. También hemos sido muy atendidos en este Ministerio por D. Ricardo Spottorno, Jefe del personal al que debemos hacer constar nuestro agradecimiento con el Sr. Marqués de Mont-Roig.

De todos los informes recibidos hasta la fecha resulta que las sales de España son las que se están vendiendo á precios mas bajos y por éstas razones acordamos en nuestra primera Junta General los que ya conoceis



y que estariamos disfrutando de haber estado de acuerdo con la Salinera Española, que según nos dijo su Gerente Sr. Guasp los encontraban elevados, motivando esta discrepancia que vendamos menos los asociados y que procuremos gestionar un acuerdo con la Salinera.

Tenemos abierta una cuenta corriente á la vista en el Banco de Cartagena que nos abona el 2 y 1/2 por ciento de interés.

Balance el 31 de Marzo de 1.920

	Pesetas Cts.
Anticipo reintegrable por las Salinas fundadoras	17.500 ,,
Gastos	
Moviliario y otros efectos p ^a Oficina	2.385,85
Alquiler Oficina y gratificación, varios	333,25
Gastos viaje y dietas Directiva en Marzo	<u>2.236 ,,</u>
	4.955,10
Saldo Pesetas	12.544,90
En C/C del Banco de Cartagena	9.764 ,,
En efectivo en Caja	<u>2.780,90</u>
	12.544,90

Presupuesto para el año de 1920.

	Pesetas Cts.
Cuota de una peseta sobre 125.000 toneladas	125.000 ,,
Gastos	
Alquiler Oficina y personal á 500 pts.mensuales	6.000 ,,
Gastos viaje y dietas Directiva á 2.000,, ,,	24.000 ,,
10 % ingresos para imprevistos	<u>12.500 ,,</u> 42.500 ,,
Superávit aproximado Ptas.	82.500 ,,
Devolución anticipo reintegrable	<u>17.500 ,,</u>
* Quedarán en existencias Ptas.	<u>65.000 ,,</u>

